

# **PROPUESTA METODOLÓGICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

*Dirección de Planificación y Gestión Estratégica  
Enero 2023*

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento <b>METODOLOGÍA</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>Propuesta metodológica Rendición de Cuentas 2023</b>	<b>Página 2 de 8</b>

## Contenido

1. Antecedentes.....	3
2. Objetivo .....	4
3. Metodología .....	4
4. Cronograma de cumplimiento de l proceso de Rendición de cuentas 2023 .....	6

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento <b>METODOLOGÍA</b>	Versión <b>01</b>
	<b>Propuesta metodológica Rendición de Cuentas 2023</b>	<b>Página 3 de 8</b>

## 1. Antecedentes

A partir de la Constitución de la República del Ecuador de 2008, la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador dispone la conformación de instancias de participación en todos los niveles de Gobierno, a fin de fortalecer la democracia participativa a través de la implementación de mecanismos permanentes que permitan ejercer los principios de transparencia, rendición de cuentas y control social.

La rendición de cuentas es un proceso metódico, deliberado, participativo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos; este ejercicio transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos públicos, según lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCS).

El Art. 94 de la norma *ibídem* establece que al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) le corresponde establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, de conformidad con la Ley.

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, expide el reglamento de Rendición de Cuentas, mismo que deberán cumplir las instituciones y entidades del sector público, las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. Este se convierte en un mecanismo obligatorio que busca transparentar la administración institucional y promover la participación de la sociedad civil.

Bajo este contexto, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica del Instituto de Investigación Geológico y Energético establece la presente propuesta metodológica para llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas del año 2023.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento <b>METODOLOGÍA</b>	Versión <b>01</b>
	<b>Propuesta metodológica Rendición de Cuentas 2023</b>	<b>Página 4 de 8</b>

## 2. Objetivo

Establecer la metodología con la cual se ejecutará el proceso de Rendición de Cuentas del año 2023 del Instituto de Investigación Geológico y Energético.

## 3. Metodología

Según el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), así como el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la rendición de cuentas deberá contener la información respecto de los siguientes temas:

- Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, plan operativo anual;
- Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado;
- Contratación pública de obras y servicios;
- Adquisición y enajenación de bienes;
- Compromisos asumidos con la comunidad;
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
- Las demás que deriven del proceso de rendición de cuentas.

Para llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto de Investigación Geológico y Energético, la propuesta técnica considera los aspectos esenciales de la información a ser presentada, se socializará con la ciudadanía a nivel nacional y se registrará la información correspondiente en el sistema informático que el CPCCS implemente para el efecto. En cumplimiento de la normativa expedida, se utilizarán los formatos creados por el ente rector y se cumplirá con los plazos establecidos.

### FASE 0

En esta fase se cumplirá con dos actividades esenciales:

- Conformación del equipo para el proceso de Rendición de Cuentas.
- Diseño de la propuesta para llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas.
- Remitir informe ejecutivo de Rendición de Cuentas al ente rector del Sector, ya que el Instituto es una entidad adscrita.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento <b>METODOLOGÍA</b>	Versión <b>01</b>
	<b>Propuesta metodológica Rendición de Cuentas 2023</b>	<b>Página 5 de 8</b>

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico por Procesos del Instituto de Investigación Geológico y Energético, la unidad responsable de coordinar el proceso de Rendición de Cuentas es la Dirección de Planificación Estratégica con apoyo de la Dirección de Comunicación Social.

### **FASE 1**

En esta fase se cumplirá con la siguiente actividad esencial:

- Elaboración de Informe Preliminar de Rendición de Cuentas.

Para la elaboración del informe preliminar de Rendición de Cuentas, la Dirección de Planificación, y Gestión Estratégica realizará las siguientes actividades:

- Levantamiento, consolidación y validación de los resultados de la implementación de la planificación durante el 2023, por parte de las unidades responsables.
- Delegación oficial para conformación del equipo de Rendición de Cuentas 2023
- Coordinar la habilitación de canales de comunicación virtuales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que se pronuncie la institución.
- El informe preliminar de Rendición de Cuentas 2023 será aprobado por la máxima autoridad.

### **FASE 2**

En esta fase se cumplirá con la siguiente actividad esencial:

- Deliberación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas

Para el cumplimiento de esta actividad establecida en el reglamento, se efectuarán las siguientes acciones:

- Difusión de informe preliminar de rendición de cuentas en los canales de comunicación institucionales.
- Convocatoria pública a la deliberación del informe de rendición de cuentas del Instituto de Investigación Geológico y Energético.
- Deliberación pública (evento con la ciudadanía) del informe preliminar de rendición de cuentas.
- En la deliberación pública se entregará un formulario de preguntas y sugerencias para que sean atendidos en presencia de la ciudadanía.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento <b>METODOLOGÍA</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>Propuesta metodológica Rendición de Cuentas 2023</b>	<b>Página 6 de 8</b>

- La deliberación del informe preliminar será difundida mediante las redes sociales y página web institucionales, y será grabada conforme lo establecido por la normativa.
- Los aportes ciudadanos, serán registrados en el espacio establecido para la Rendición de Cuentas 2023 dentro de la página web institucional.

### FASE 3

En esta fase se cumplirá con las siguientes actividades esenciales:

- Llenado del formulario de rendición de cuentas establecido por el CPCCS.
- Entrega del Informe de Rendición de Cuentas a CPCCS.

Para el cumplimiento de esta actividad, se deberá registrar la información correspondiente en el sistema informático, que para el efecto, implemente el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

## 4. Cronograma de cumplimiento del proceso de Rendición de cuentas 2023

FASE	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
0	Propuesta metodológica de Rendición de Cuentas 2023	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	15/01/2024
	Conformación del equipo de Rendición de Cuentas 2023	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	15/01/2024
	Solicitud de información a las unidades responsables	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	17/01/2024
	Envío informe ejecutivo de Rendición de Cuentas 2023 ente rector del sector	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	26/01/2024

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento <b>METODOLOGÍA</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>Propuesta metodológica Rendición de Cuentas 2023</b>	<b>Página 7 de 8</b>

FASE	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
1	Consolidación de insumos para elaboración de informe preliminar de Rendición de Cuentas 2023	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	20/02/2024
	Habilitación de canales de comunicación virtuales para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que se rinda cuentas	Dirección de Comunicación Social	20/02/2024
	Delegación oficial para conformación del equipo de Rendición de Cuentas 2023	Dirección Ejecutiva	21/02/2024
	Elaboración del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2023	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	29/02/2024
	Revisión del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2023	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica  Dirección de Comunicación Social	15/03/2024
	Revisión y aprobación de la máxima autoridad	Dirección Ejecutiva	18/03/2024
2	Difusión del informe preliminar de rendición de cuentas 2023	Dirección de Comunicación Social	18/03/2024

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento <b>METODOLOGÍA</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>Propuesta metodológica Rendición de Cuentas 2023</b>	<b>Página 8 de 8</b>

FASE	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
	Convocatoria a la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas 2023	Dirección de Comunicación Social	20/03/2024
	Recepción de aportes de la ciudadanía	Dirección de Comunicación Social	28/03/2024
	Difusión de la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas	Dirección de Comunicación Social	28/03/2024
	Consolidación de aportes ciudadanos e incorporación de en informe preliminar y formulario de Rendición de Cuentas 2023	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	31/03/2024
3	Registro de información en el formulario de Rendición de Cuentas 2023 en el sistema establecido por el CPCCS	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	12/04/2024
	Entrega del formulario de Rendición de Cuentas 2023	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	26/04/2024



*EL NUEVO*  
**ECUADOR** 

**Instituto de Investigación  
Geológico y Energético**



@IIGEEcuador



@iige\_ecuador



@IIGE\_Ec

[www.geoenergia.gob.ec](http://www.geoenergia.gob.ec)